ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº *216* /
FECHA : *16/10/2015*

VISTOS:

- *El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".*
- *Decreto Alcaldicio Exento Nº 600 de fecha 01 de Junio de 2015, que aprueba Renovación de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI", para atender a las 4 Unidades Operativas distribuidas en el sector Norte de la comuna de Toltén, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.*
- *Decreto Alcaldicio Exento N° 601 de fecha 01 de Junio de 2015, que aprueba Renovación de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI", para atender a las 7 Unidades Operativas distribuidas en el sector Sur de la comuna de Toltén, suscrito entre la Municipalidad de Toltén y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP*
- *Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.*

CONSIDERANDO:

- *La necesidad de obtener los productos detallados en la Orden de Compra, para la correcta ejecución del Programa PDTI U. O Manuel Penchulef – Francisco Huaiquin.*
- *Que el monto total de la adquisición es inferior a 10 UTM.*

DECRETO:

*1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra ID* 3836-1028-SE15 *al proveedor: AGRICOLA RIO TOLTEN LTDA, RUT:* 76.019.287-2, *por Trato o Contratación directa según Articulo N°10, punto 8, del Reglamento de Compras Públicas.- "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales".*

*2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, factura por un valor de $71.643.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y servicios.*

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO TOLTEN

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE TOLTEN

GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/aal.
DISTRIBUCIÓN://.

- *Unidad de Control Municipal.*
- *Dirección de Administración y Finanzas.*
- *Encargado de Transparencia.*
- *Encargado de Adquisiciones.*
- *Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /*